

# BIODIÉSEL: AMENAZAS DE MERCADO Y MARCO REGULATORIO

IV Jornadas Internacionales del Biodiésel  
Associació Catalana del Biodièsel  
Barcelona, 12 de junio de 2008

**EBB**

**European Biodiesel Board**

*Avenue de Tervuren, 363 – 1150 Bruxelles*

*Tel: +32 (0)2 763 24 77 – Fax: +32 (0)2 763 04 57*

*E-mail: [info@ebb-eu.org](mailto:info@ebb-eu.org) - web site: [www.ebb-eu.org](http://www.ebb-eu.org)*

**Roderic Miralles i Rull**  
Presidente APPA Biocarburantes  
Miembro Executive Board EBB

**¿QUÉ ES *APPA BIOCARBURANTES*?**

## APPA Biocarburantes: origen y desarrollo

- ✓ Fundada en **abril de 2005** como sección autónoma de la *Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA*.
- ✓ Representa al sector del **bioetanol, el biodiésel y el biogás** como biocarburante en España.
- ✓ Agrupa a un total de **40 empresas y entidades** que producen la mayor parte de los biocarburantes fabricados en España.

## **APPA Biocarburantes: ¿Qué líneas de trabajo estamos siguiendo?**

- ✓ **Asegurar el desarrollo del mercado español de biocarburantes:** implantar la obligación de biocarburantes, continuar con el tipo cero en el IEH y conseguir atajar la competencia desleal del biodiésel de Estados Unidos.
- ✓ **Garantizar la calidad de los biocarburantes a la venta:** *Estudio APPA-IDAIE-ANFAC-ANIACAM de control de calidad del biodiésel (B10-B20-B100) en las gasolineras (marzo 2007 – marzo 2008).*
- ✓ **Impulsar el desarrollo de los cultivos energéticos en España:** participación en la Mesa de Biocarburantes con el MMARM y las organizaciones agrarias.
- ✓ **Divulgar el conocimiento de los biocarburantes en la sociedad y los poderes públicos.** Por ejemplo: publicación del informe *Mitos y realidades: biocarburantes y desarrollo sostenible* (Septiembre 2007)

# **LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DE BIOCARBURANTES**

-

## **UNA CRISIS EN LA ENCRUCIJADA**

**EL MARCO REGULATORIO ESTABLECIDO  
A LO LARGO DE LAS DOS ÚLTIMAS  
LEGISLATURAS HA DADO LAS SEÑALES  
OPORTUNAS PARA EL DESARROLLO  
DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA DE  
BIOCARBURANTES....**

# El marco regulatorio ha fomentado las inversiones del sector....

## ✓ Fiscalidad energética

- ✓ Ley 53/2002, de 30 de diciembre, introduce el “tipo cero” en el IEH en favor de los biocarburantes.
- ✓ La Ley 22/2005, de 18 de noviembre, de fiscalidad energética confirma este régimen fiscal favorable en el marco de la Directiva 2003/96/CE.

## ✓ Objetivos de producción / consumo: obligación de biocarburantes

- ✓ La Directiva 2003/30/CE, de 8 de mayo, de fomento del uso de biocarburantes en el transporte establece objetivos indicativos para 2005 (2%) y 2010 (5,75%).
- ✓ El Plan de Energías Renovables 2005-2010 actualiza los objetivos previos en línea con los de la Directiva, fijando el 5,83% en 2010.
- ✓ La Ley 12/2007, de 2 de julio, de modificación de la LSH establece una obligación de uso de biocarburantes para 2009 (3,4%) y 2010 (5,83%).

**.....SIN EMBARGO, LAS CARENCIAS DE ESTE MODELO REGULATORIO Y DE SU DESARROLLO O APLICACIÓN SE HAN PUESTO EN EVIDENCIA A LAS PRIMERAS DE CAMBIO...**

# BIOCARBURANTES EN ESPAÑA

F  
I  
S  
C  
A  
L  
I  
D  
A  
D

O  
B  
L  
I  
G  
A  
C  
I  
Ó  
N



**EL REGLAMENTO DE  
LA OBLIGACIÓN DE BIOCARBURANTES  
SE HA RETRASADO...**

## El Reglamento de la obligación de biocarburantes se ha retrasado...

- ✓ La obligación de biocarburantes no es todavía operativa dado que su desarrollo reglamentario no ha sido aún aprobado.... con la consiguiente incertidumbre.
- ✓ El MITyC fue diligente aprobando rápidamente un proyecto de Orden de obligación de biocarburantes en julio de 2007....aunque la dilación de la CNE ha impedido su prevista entrada en vigor el 1 de enero de 2008
- ✓ El proyecto de Orden es valiente y acertado al establecer una doble obligación con porcentajes idénticos (5,83% en 2010) en relación a la gasolina y el gasóleo:
  - ✓ Refleja la complementariedad y diversidad de los biocarburantes
  - ✓ Permite mantener la estructura productiva existente y prevista
  - ✓ Posibilita las inversiones de I+D en biocarburantes de segunda generación
  - ✓ Reconoce el mayor peso del gasóleo en la estructura de consumo

## Obligación de consumo de bioetanol en gasolinas (Proyecto OM)

|                  | 2008    | 2009    | 2010    |
|------------------|---------|---------|---------|
| Gasolinas (ktep) | 6.947   | 6.545   | 6.338   |
| Obligación       | 1,9 %   | 3,4 %   | 5,83 %  |
| Bioetanol (ktep) | 132     | 223     | 370     |
| Bioetanol (Tm)   | 206.000 | 349.500 | 580.000 |

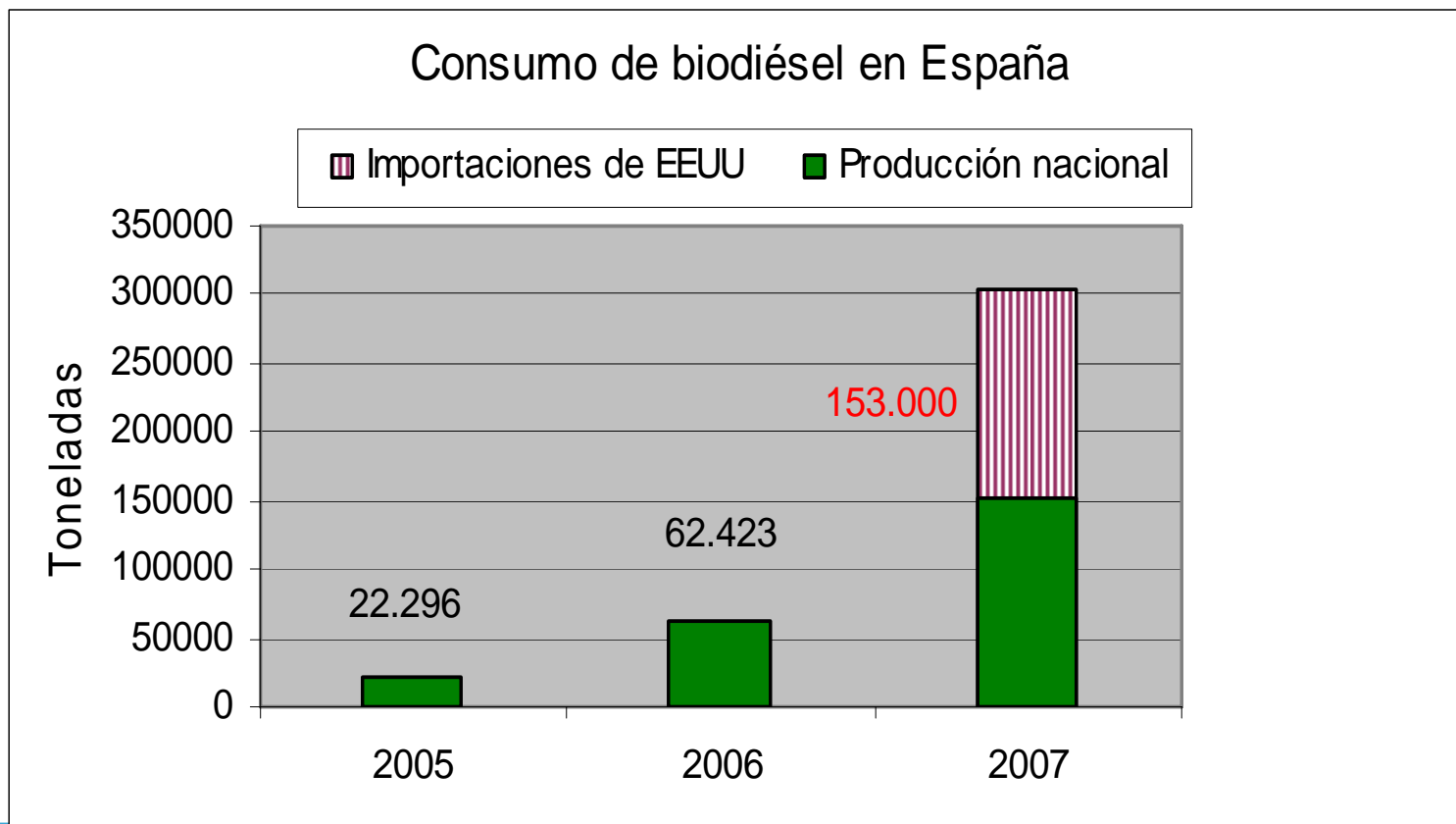
## Obligación de consumo de biodiésel en gasóleo (Proyecto OM)

|                  | 2008    | 2009      | 2010      |
|------------------|---------|-----------|-----------|
| Gasóleo (ktep)   | 26.222  | 26.746    | 27.281    |
| Obligación       | 1,9 %   | 3,4 %     | 5,83 %    |
| Biodiésel (ktep) | 498     | 909       | 1.590     |
| Biodiésel (Tm)   | 555.000 | 1.013.000 | 1.773.000 |

**EL BIODIÉSEL SUBVENCIONADO DE  
ESTADOS UNIDOS INUNDA EL MERCADO  
ESPAÑOL...**

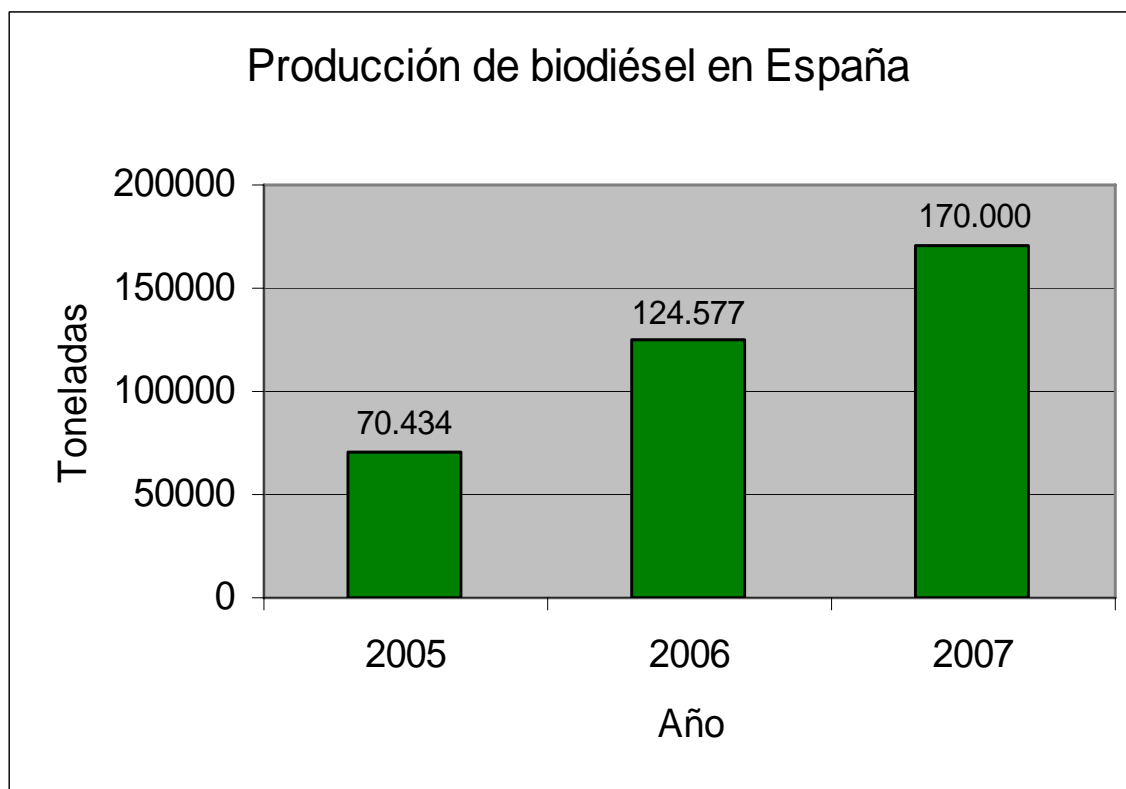
## El biodiésel subvencionado USA inunda el mercado español...

- ✓ El biodiésel recibe en Estados Unidos un crédito fiscal de 0,2 €/l al que se suma al llegar a España el tipo cero del IEH (0,278 €/l): este producto se vende en España por debajo de coste. La entrada de biodiésel USA en España superó en 2007 las 150.000 toneladas, copando el 50% del mercado nacional.



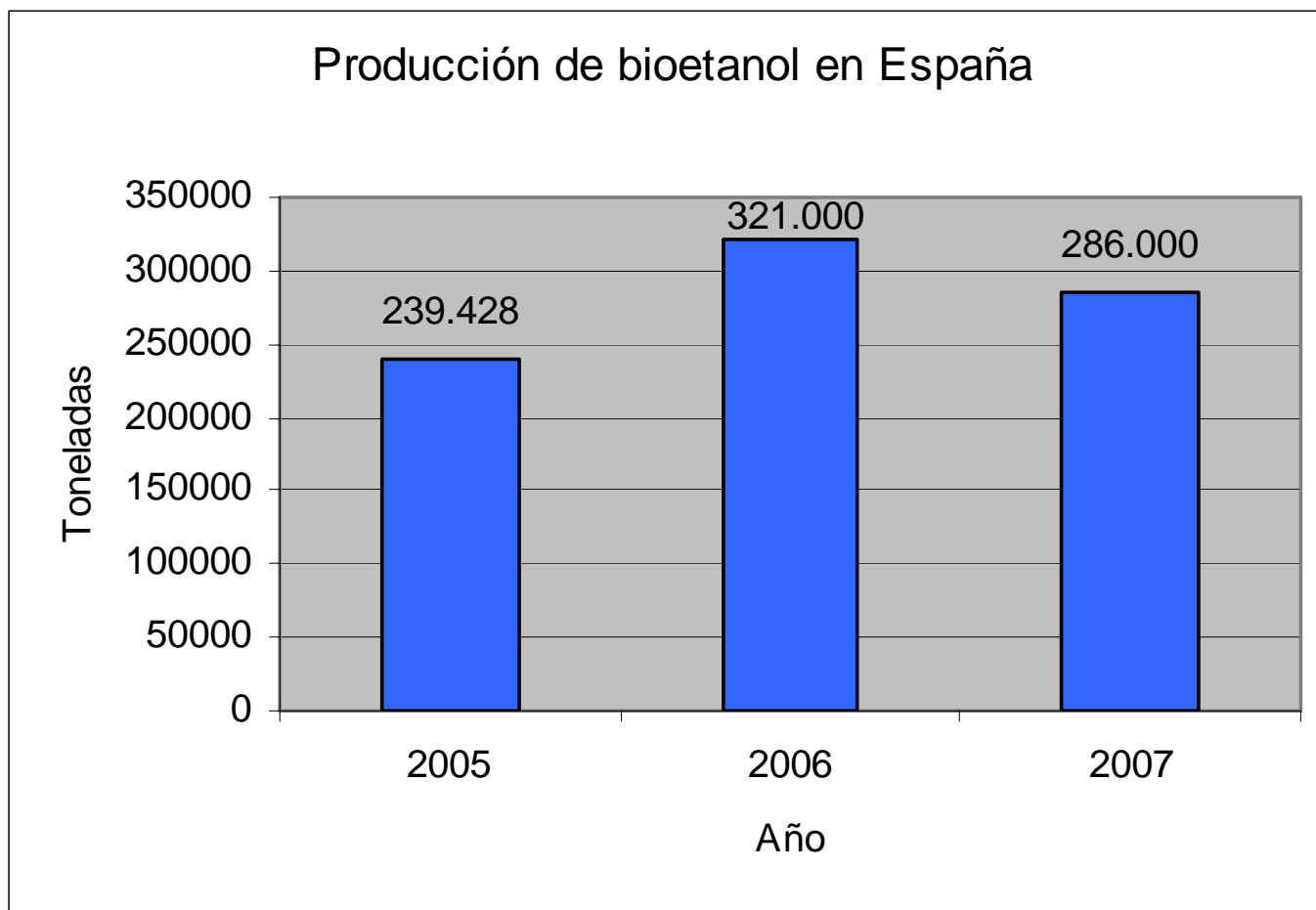
## Las plantas de biodiésel en España están en estado crítico...

Esta situación está llevando al colapso a la industria española de biodiésel justo cuando la capacidad instalada se ha triplicado en 2007 (800.000 Tm en 22 plantas). Ante la imposibilidad creciente de competir en España y la pérdida de casi todos los mercados exteriores, la producción sólo ha subido un 30% hasta 170.000 t. El gran golpe se prevé puede llegar en 2008: Fo Lichts prevé una producción de 100.000 t.



## La situación del bioetanol en España también es preocupante...

Por primera vez, en 2007 ha disminuido la producción de bioetanol en España con respecto al año anterior: la planta de Salamanca sigue parada....



**ANTE ESTA SITUACIÓN ES EVIDENTE QUE  
LA SUPERVIVENCIA DE LA INDUSTRIA  
ESPAÑOLA DE BIOCARBURANTES  
REQUIERE  
MEDIDAS ADICIONALES...**

# BIOCARBURANTES EN ESPAÑA

F  
I  
S  
C  
A  
L  
I  
D  
A  
D

O  
B  
L  
I  
G  
A  
C  
I  
Ó  
N

S  
E  
G  
U  
R  
I  
D  
A  
D

**HACER FRENTE A LA COMPETENCIA  
DESLEAL DEL BIODIÉSEL *USA*...**

## Hacer frente al dúpning fiscal del biodiésel USA en España...

- ✓ APPA Biocarburantes ha presentado un dictamen de Garrigues que avala modificar la normativa tributaria para impedir que el biodiésel importado con subvención en origen se beneficie en España del tipo cero en el IEH (50 M€ EN 2007)
- ✓ El Ministerio de Economía y Hacienda nos ha comunicado formalmente que no ve viable esta propuesta (con argumentos que creemos poco fundados) pero sin plantear solución alternativa alguna...
- ✓ Si este camino se cierra, no queda otra alternativa estructural que la de estudiar la introducción en España de un sistema de cuotas de destasación fiscal asignadas por concurso público, siguiendo el modelo regulatorio francés o portugués.

## Hacer frente a este dúmping fiscal en Bruselas y en Estados Unidos...

- ✓ La *Asociación Europea de Biodiésel (EBB)* ha presentado ante la Comisión Europea una demanda ant subsidio y antidumping contra el biodiésel estadounidense, en la que ha participado la industria española.
- ✓ Una vez iniciada la investigación, la Comisión Europea tendrá un plazo máximo de 15 meses para tomar una decisión aunque puede adoptar medidas compensatorias provisionales a partir de los 60 días.
- ✓ Las posibilidades de que el legislador norteamericano limite el alcance del crédito fiscal al biodiésel producido y consumido en Estados Unidos son muy remotas dada la dependencia de su industria del mercado europeo (70% de sus ventas)...y el año electoral. Propuesta para ampliar el beneficio fiscal de 2008 a 2010.

**APROBAR INMEDIATAMENTE EL  
REGLAMENTO DE LA OBLIGACIÓN DE  
BIOCARBURANTES...**

## Aprobar inmediatamente la Orden de obligación de biocarburantes...

- ✓ El Gobierno debe aprobar sin más demoras el proyecto de Orden de obligación de biocarburantes para dar certidumbre al sector.
- ✓ No existen razones para modificar la doble obligación de biocarburantes con porcentajes idénticos (5,83% en 2010) en relación a la gasolina y al gasóleo prevista acertadamente en el proyecto presentado por el Gobierno.
- ✓ Los legítimos intereses económicos de los grandes operadores petrolíferos no pueden imponerse a los intereses generales, ahogando la supervivencia de la industria española de biocarburantes.

# BIOCARBURANTES EN ESPAÑA

F  
I  
S  
C  
A  
L  
I  
D  
A  
D

O  
B  
L  
I  
G  
A  
C  
I  
Ó  
N

S  
E  
G  
U  
R  
I  
D  
A  
D

S  
O  
S  
T  
E  
N  
I  
B  
L  
E  
S

**LIDERAR LA CERTIFICACIÓN DE LA  
SOSTENIBILIDAD DE LOS  
BIOCARBURANTES...**

## Liderar la sostenibilidad ambiental de los biocarburantes...

✓El 23 de enero la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva de Energías Renovables que introduce criterios de sostenibilidad para los biocarburantes.

✓Pese a la brutal campaña de acoso y derribo orquestada contra los biocarburantes y la **insostenibilidad ambiental de la producción petrolífera, a la que no se va a exigir ninguna certificación ecológica**, el sector de los biocarburantes está preparado para **liderar la certificación de su sostenibilidad**.

# Propuesta de Directiva de Energías Renovables

## Criterios de sostenibilidad :

- ✓ La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivada del uso de biocarburantes considerados será de un 35% como mínimo.
- ✓ Los biocarburantes no se producirán a partir de materias primas procedentes de tierras de elevado valor en cuanto a biodiversidad:
  1. bosque inalterado por una actividad humana importante
  2. zonas designadas con fines de protección de la naturaleza
  3. prados y pastizales con una rica biodiversidad
- ✓ Los biocarburantes no se fabricarán a partir de materias primas procedentes de tierras con elevadas reservas de carbono
  1. humedales
  2. zonas arboladas continuas
- ✓ Las materias primas deberán haber sido cultivadas siguiendo los requisitos ambientales de la PAC

## Criterios de sostenibilidad:

- ✓ Las empresas productoras de biocarburantes deberán demostrar el cumplimiento de los requisitos mediante certificaciones y auditorías independientes.
- ✓ Los biocarburantes producidos a partir de residuos, desechos y material lignocelulósico contarán doble para demostrar el cumplimiento de los objetivos.
- ✓ La propuesta de Directiva incorpora una tabla de valores típicos de reducción de emisiones para cada tipo de biocarburante. Sin embargo los productores deberán utilizar los valores por defecto de dicha tabla: estos valores se obtienen aplicando un aumento del 40% de emisiones a los procesos productivos, a modo de penalización, con el fin de incentivar la eficiencia.

**OTROS RETOS FUNDAMENTALES...**

## Otros retos fundamentales e inaplazables...

- ✓ Definir obligaciones de biocarburantes hasta el año 2020 con el objetivo de alcanzar al menos el 10% en el marco de una política integral de desarrollo de los biocarburantes coordinada políticamente dentro del Gobierno.
- ✓ Impulsar el desarrollo agroenergético en España con un plan de apoyo específico y económicamente dotado.
- ✓ Abordar los elevados precios internacionales de las materias primas agrícolas y avanzar en el I+D de biocarburantes basados en materias primas no alimentarias.
- ✓ Garantizar la calidad de los biocarburantes mediante un sistema de gestión integral.
- ✓ Adaptar sin más dilaciones las especificaciones técnicas a los biocarburantes.
- ✓ Asegurar que los fabricantes de automóviles garanticen ya el uso de biocarburantes en sus motores.

# BIOCARBURANTES EN ESPAÑA

FISCALIDAD

OBLIGACIÓN

SEGURIDAD

SOSTENIBLES

OBJETIVO 2020

AGROENERGÍA

I+D MATERIAS

CALIDAD PROD

ESPECIFICAC.

VEHÍCULOS



© RMR

Gracias por su atención

**APPA Biocarburantes**  
[biocarburantes@appa.es](mailto:biocarburantes@appa.es)  
<http://www.appa.es>

APPA

**EBB**  
**European Biodiesel Board**  
*Avenue de Tervuren, 363 – 1150 Bruxelles*  
*Tel: +32 (0)2 763 24 77 – Fax: +32 (0)2 763 04 57*  
*E-mail: [info@ebb-eu.org](mailto:info@ebb-eu.org) - web site: [www.ebb-eu.org](http://www.ebb-eu.org)*

**European Biodiesel Board**  
[info@ebb-eu.org](mailto:info@ebb-eu.org)  
<http://www.ebb-eu.org>